

INFORME DEL COMISARIO.

EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Cumpliendo con las Disposiciones Legales y Estatutarias. Reviso el Informe Correspondiente al Periodo del 01 Enero Al 31 De Agosto Del 2008. Se ha Cumplido con Todas las Disposiciones Reglamentarias dispuestas Por La JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

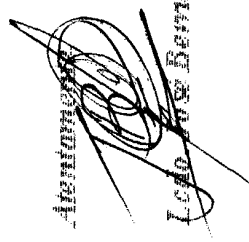
Los Libros Contables, Balances están en Orden y con sus Respective Soportes. Los Mencionados Libros se llevan de acuerdo a la Ley, Anotaciones, Custodia y Archivos de los mismos. Son Fiel Reflejo de la Organización Administrativa de la Empresa.

Luego de Verificar, se Determina que los Procedimientos de Control Interno son Adecuados.

La Contabilización de la Depreciación Acumulada por los Activos Fijos, se Realiza de acuerdo al Régimen Tributario Interno y a su Reglamento de Aplicación. la Contabilidad se lleva en un Sistema de Computación, utilizando el Sistema de Partida Doble.

Por lo Expuesto anteriormente, debo manifestar que la Contabilidad Permite Establecer Con Claridad, la Situación Financiera de la Compañía y los Sistemas de Control Garantizan el Cumplimiento de lo que Dispone la Ley.

Atentamente,


Carlos José Berni O.

